



# Industriales insisten en que Ley de Pesca traerá cesantía

Trabajadores y empresas alzaron la voz sobre el proyecto que les reduce las cuotas de captura, aprobado en la Cámara de Diputados, y que pasó al Senado. “Es insostenible para nuestra compañía”, dijeron en pesquera Landes.

Manuel Muñoz González  
 manuel.munoz@estrellaconce.cl

La aprobación del proyecto de fraccionamiento de cuotas de captura de algunos recursos por parte de la Cámara de Diputados hace unos días, sigue generando preocupación en el sector pesquero industrial en la Región del Biobío, desde donde alzaron la voz e insistieron en el daño que provocaría dicha reducción en caso de que el proyecto se convierta en ley.

Pérdida de 6.500 empleos y el eventual cierre de operaciones de algunas plantas de procesamiento de alimentos para consumo humano, serían algunas consecuencias según dicen desde el sector debido a la reducción de las cuotas de extracción para la labor industrial (ver recuadro), situación que mantiene en estado de alerta y atentos a empresas y trabajadores, a la espera del avance que tenga el proyecto en el Senado.

“Este proyecto le pega directo a la línea de flotación de la actividad pesquera industrial, que con la ley actual ha permitido que ambos sectores se puedan desarrollar en armonía. Aquí se está presentando un proyecto que es un verdadero mamarracho (...), los trabajadores no queremos este mamarracho que es ideológico, que no obedece a una discusión técnica (...) nosotros estamos defendiendo



TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL BIOBÍO Y DE DIVERSAS CIUDADES SE HAN MANIFESTADO EN RECHAZO AL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO.



**(El proyecto) desestabiliza la única cadena industrial que le va quedando a la zona”.**

Andrés Fosk Belan, gerente general pesquera Landes.

el trabajo de miles de personas que dependemos de esta actividad”, indicó Hugo Roa, presidente del Sindicato de Tripulantes Industriales del Biobío y

miembro del Personal Embarcado Industrial del Biobío. Añadió que “a esta altura ya tenemos pocas esperanzas, ya que el Gobierno solicitó la discusión inmediata, eso indica que al Gobierno le importa un carajo el futuro de nuestra región y sus trabajadores”.

**EMPRESAS**

Las aprehensiones de los trabajadores sobre el proyecto de fraccionamiento también lo expresan desde las empresas de la zona. Es el caso de la compañía pesquera Landes, cuyo gerente general, Andrés Fosk Belan, afirmó que el proyecto “derechamente amenaza la sobrevivencia de Landes. La reducción de hasta un 25% la participación de la industria, además de la incorporación de nuevas licitaciones son un verdadero terremoto para empresas como la nuestra,

que es un motor regional en el Biobío”.

En ese sentido, el gerente general de Landes agrega que “es contradictorio que el mismo ministro (de Economía, Nicolás Grau), que dice impulsar un plan de industrialización del Biobío a raíz del cierre de Huachipato, a la vez promueva un proyecto de ley que desestabiliza la única cadena industrial que le va quedando a Talcahuano, Coronel y Lota, como lo es la pesca”.

“El fraccionamiento de recursos pesqueros impulsado por el Gobierno y aprobado por la Cámara de Diputados es insostenible para nuestra compañía, en tanto representa una disminución de cuota que compromete la continuidad de nuestras actividades y pone en riesgo la estabilidad laboral de todos nosotros. Ante este



**Estamos defendiendo el trabajo de miles de personas que dependemos de esta actividad”.**

Hugo Roa, Pdte. Sindicato de tripulantes Industriales Biobío.

nuevo escenario, esperamos ver cómo se desarrolla y termina la discusión legislativa en torno a la ley. Luego, naturalmente, nos veremos en la obligación

**CUOTAS**

Cabe señalar que el proyecto determinó la siguiente distribución de los recursos hidrobiológicos y áreas para el sector pesquero artesanal e industrial: Anchoqueta y sardina española: desde las regiones de Valparaíso a Los Lagos; 90% para la pesca artesanal y 10% para el sector industrial; Merluza común: entre Coquimbo y Los Lagos; 70% al sector artesanal y 30% a la industria; Merluza de cola: entre Valparaíso y Magallanes; 15% para la pesca artesanal y 85% para la industrial; Jibia: a nivel nacional; 90% para la pesca artesanal y 10% para la pesca industrial.

de rediseñar procesos, de acuerdo con los volúmenes y ver cuántos empleos se perderán. Por lo pronto, es muy probable que debamos paralizar las operaciones de uno de nuestros barcos”, añadió el ejecutivo.

Por último Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, hizo un llamado a los senadores a que al momento de revisar el proyecto “exista un debate en que se atiendan los argumentos técnicos, sin presiones, moderado, escuchando a la diversidad de actores y poniendo en el centro el desarrollo sustentable de todo el país pesquero en su conjunto”.

**4**

votos en contra, 111 a favor y 18 abstenciones: así se votó el proyecto en la Cámara de Diputados.

**70**

por ciento de la captura de la merluza común es para los artesanales, y un 30 para industriales.